

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

SALARIOS DE MAGISTRADOS

SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

SALARIO DE MAGISTRADO, MAGISTRADA VICEPRESIDENTA Y MAGISTRADO PRESIDENTE			
CONCEPTO	MAGISTRADO	MAGISTRADA VICEPRESIDENTE	MAGISTRADO PRESIDENTE
Salario base	¢ 2.481.000,00	¢ 2.638.600,00	¢ 2.711.800,00
Anualidades, valor de cada una	¢ 49.667,97	¢ 51.710,24	¢ 52.608,92
Laudo	¢ 8.431,00	¢ 8.431,00	¢ 21.517,50
Carrera Profesional, valor de cada punto	¢ 2.631,00	¢ 2.631,00	¢ 2.631,00
Prohibición, 65 % sobre el salario base	¢ 1.612.650,00	¢ 1.715.090,00	¢ 1.762.670,00
Responsabilidad por el ejercicio de la función judicial, 30 % sobre el salario base	¢ 744.300,00	¢ 791.580,00	¢ 813.540,00
Sobresueldo por magistratura	¢ 814.140,87	¢ 814.140,87	¢ 825.016,32
Índice de competitividad salarial <ul style="list-style-type: none"> • 22,76 % sobre el salario base para el Magistrado • 22,76 % para el Magistrado Vicepresidente • 22,80 % para el Magistrado Presidente 	¢ 564.675,60	¢ 600.545,36	¢ 618.290,40

MAGISTRADO DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA*	
Dieta por jornada completa	153.751,58
Dieta por media jornada	76.875,79

* Sus sesiones estarán sujetas a la cantidad de gestiones de ese tipo que, semanalmente, ingresen a la Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones. La Sección Especializada estará integrada de forma permanente por tres de los Magistrados /as Suplentes del TSE para tramitar y resolver, en primera instancia, los asuntos contencioso-electorales de naturaleza sancionatoria.